



ANUNCIO de 3 de septiembre de 2026, del Consorcio Centro de Desarrollo Rural "La Serena", por el que se notifica la propuesta de resolución definitiva de solicitudes de ayuda tramitadas al amparo de la convocatoria de ayudas Leader 1/2327 en el marco de la EDLP de La Serena 2023-2027, reguladas por el Decreto 78/2024, de 23 de julio, por el que se regula el sistema de ayudas bajo metodología Leader y el procedimiento de gestión, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027.
(2026081512)

El Decreto 78/2024, de 23 de julio (DOE número 146, de 29 de julio), regula las convocatorias de ayudas Leader de los Grupos de Acción Local que gestionan la Intervención 7119 Leader del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 de España, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por la Junta de Extremadura y la Administración General del Estado.

Una vez examinadas las solicitudes que se relacionan en el anexo adjunto, a la vista del Informe de la Comisión de Valoración, del Informe Técnico económico emitido por la Gerencia, del informe de supervisión del RAF y del control administrativo de la solicitud de ayuda, notificadas a las personas beneficiarias la propuesta de resolución provisional, habiendo transcurrido el plazo de presentación de alegaciones establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y no habiéndose presentado alegaciones, la Junta Directiva, persona u órgano en quien delegue ha formulado propuesta de resolución definitiva de acuerdo con el artículo 34 del Decreto 78/2024, de 23 de julio y el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es>).

Se informa que podrán acceder al texto íntegro de dicha propuesta de resolución definitiva, con sus claves personalizadas, a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma Laboreo:

<https://aradoacceso.juntaex.es/>

Castuera, 3 septiembre de 2026. El Presidente del Consorcio Centro de Desarrollo Rural "La Serena", ANTONIO MARÍA TRIVIÑO HIDALGO.

**ANEXO**

RELACION DE PERSONAS BENEFICARIAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE AYUDA LEADER 1/2327 EN EL MARCO DE LA EDLP DE LA SERENA 2023-2027, CONFORME AL DECRETO 78/2024, DE 23 DE JULIO

NIF *	TITULAR
****2300*	Ayuntamiento de Cabeza del Buey
****9600*	Ayuntamiento de Orellana de la Sierra
****2800*	Ayuntamiento de Campanario
****0900*	Ayuntamiento de Quintana de la Serena
****9700*	Ayuntamiento de Orellana la Vieja
****0055*	Mancomunidad de Servicios La Serena-Vegas Altas
****6100*	Ayuntamiento de La Haba
****3900*	Ayuntamiento de La Coronada
****0008*	Mancomunidad de Municipios de La Serena
****7500*	Ayuntamiento de Magacela
****4700*	Ayuntamiento de Esparragosa de la Serena
****3000*	Ayuntamiento de Capilla
****6000*	Ayuntamiento de Zalamea de la Serena
****6400*	Ayuntamiento de Higuera de la Serena